



Sistema de Consulta de Integración Territorial, Entorno Urbano y Localidad (SCITEL)

GLOSARIO

GLOSARIO

Abasto de alimentos. Distinción de las localidades según cuenten con suministro cotidiano de víveres de primera necesidad en la localidad, como frijol, maíz, arroz, leche, carne de res o de puerco, pollo, pescado fresco, frutas o verduras.

Actividad económica. Conjunto de acciones que realizan personas, empresas, negocios o establecimientos en la localidad para producir bienes o servicios comercializables, con el propósito de generar ingresos. Incluye la producción de autoconsumo.

Actividad económica para autoconsumo. Actividad económica que se realiza en la localidad cuya producción se destina al consumo familiar.

Actividad económica para venta. Actividad económica que se realiza en la localidad cuya producción se destina a la comercialización.

Afectaciones por fenómenos naturales y plagas. Problema de la localidad relacionado con los daños ocasionados por: inundaciones, sequías, huracanes, ciclones, tormentas tropicales, sismos, terremotos, granizadas, heladas, nevadas, frío excesivo, calor excesivo, vientos fuertes y cualquier otro fenómeno natural. Se consideran también las afectaciones por plagas de ratas, murciélagos, langosta, roya del café, entre otras similares.

Agentes contaminantes. Elementos dañinos que individualmente o en grupo pueden afectar al medioambiente o a la salud de las personas.

Agua entubada. Agua que se conduce a través de tubos o mangueras.

Albergue o campamento de trabajadores. Localidad habitada que se compone de una o varias edificaciones o instalaciones pertenecientes a un patrón u organización, donde se alojan personas temporal o permanentemente por razones de trabajo.

Alumbrado público. Luminarias que generalmente colocan las autoridades o alguna organización comunitaria en las vialidades con el fin de proporcionar visibilidad nocturna a los transeúntes.

Autoridad agraria. Integrante del Comisariado ejidal, del Comisariado de bienes comunales, o del órgano de representación de la población del lugar para los asuntos relacionados con la tenencia y la explotación de la tierra.

Autoridad indígena. Persona a la que se reconoce un mando, una representación, un cargo, etcétera, de acuerdo con usos y costumbres ancestrales de origen indígena.

Autoridad municipal. Miembro del Ayuntamiento, integrante de la junta auxiliar municipal, delegado, agente, comisario, juez de paz o el funcionario que representa al Ayuntamiento en la localidad, sea empleado remunerado u ostente un cargo honorario.



Autoridad tradicional. Persona con influencia en la comunidad, reconocida como autoridad por razones patrimoniales, políticas, culturales o religiosas y que no forma parte de alguna de las otras autoridades. Aquí se incluye al dueño del rancho o finca.

Banqueta. Recubrimiento colocado a la orilla de la vialidad, generalmente de concreto, mosaico o adoquín. Suele estar más elevada que la calle para dar protección al peatón.

Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida. Localidad habitada casi pegada a una ciudad o poblado, que funciona como parte de él, por lo que generalmente cuenta con algunos de sus servicios, equipamiento y autoridades. Las viviendas son de diversos diseños, tamaños y antigüedades.

Biblioteca. Local en el que se resguardan libros, revistas y otros documentos impresos o audiovisuales, clasificados y ordenados para facilitar su localización y que pueden consultarse en sala o llevarse en préstamo domiciliario.

Bicitaxi o mototaxi. Vehículo construido o adaptado bajo el principio de la bicicleta o la motocicleta, que se utiliza para dar servicio de transporte de personas, mediante contratación particular.

Brigada móvil o caravana de salud. Servicio de la Secretaría de Salud que atiende a poblaciones dispersas o comunidades pequeñas, ubicadas en zonas de difícil acceso.

Cabecera municipal. Localidad sede de los poderes del municipio, donde se ubica el Ayuntamiento. Calles con recubrimiento. Área de las vialidades destinada al tránsito de vehículos revestida con pavimento, empedrado, adoquín, u otro recubrimiento.

Camión de redilas o troca. Vehículo que, aunque fue diseñado para el transporte de carga, se acondiciona y utiliza para el transporte de personas. Incluye cualquier camioneta con caja.

Cancha deportiva Instalación destinada principalmente para la práctica de deportes. De forma adicional, puede ser utilizada para otras actividades.

Carencia de agua y mala calidad. Situación de la localidad que se relaciona con la carencia de agua para el consumo humano, animal o para el riego de tierras, ya sea por falta de infraestructura o por escasez del líquido, mala calidad del agua, alto costo del agua, entre otras dificultades similares.

Carencia de equipamiento y servicios de salud. Problema de la localidad relacionado con la carencia o insuficiencia de servicios de salud, sea por instalaciones y equipo inadecuados o en mal estado, o por ausencia de personal. Se incluye: la falta de médicos, enfermeras, medicamentos, centros de salud, clínicas, hospitales, farmacias, equipo médico, así como de atención y prevención de enfermedades crónicas o generales, entre otras situaciones similares.

Carencia o fallas de energía eléctrica y alumbrado público. Situación de la localidad que se relaciona con la carencia o insuficiencia de energía eléctrica, tanto en las viviendas como en las calles. Se consideran: falta de luz, de corriente eléctrica, de alumbrado público, insuficiencia y fallas del servicio, cobertura incompleta, alto costo de la luz, entre otras dificultades similares.



Carencia o mal estado de caminos. Situación de la localidad que se relaciona con la carencia de vías de comunicación, caminos inadecuados, necesidades de pavimentación, rehabilitación o ampliación de la carretera, falta de señalización y otro equipamiento como vados, puentes, andadores y guarniciones, entre otras dificultades similares.

Carencia o mal estado de transportes. Situación de la localidad que se relaciona con la carencia de transporte, sea por su falta total o por insuficiencia de medios, de horarios, de rutas o de permanencia del servicio todo el año. Se incluyen requerimientos de mejoras en el servicio de transporte público, los precios altos del servicio, entre otras dificultades similares.

Carencia o mal estado del drenaje. Situación de la localidad que se relaciona con la carencia de un sistema de drenaje para el desalojo de aguas grises y aguas negras de las viviendas, o bien de instalaciones para la conducción de agua de lluvia en las calles, subcobertura, insuficiencia o mal estado de la red de drenaje y la falta de una planta de tratamiento de aguas residuales. Incluye falta de letrinas y desagües en las viviendas, problemas con otras localidades por el drenaje, entre otras dificultades similares.

Casa de la cultura. Local que promueve la cultura entre la población mediante diversas actividades que contribuyen a la conservación de tradiciones y a fomentar el gusto por el arte.
Caserío. Localidad habitada cuyas viviendas particulares están dispuestas de manera no amanzanada; puede tener algún local con actividad económica, pero usualmente carece de infraestructura y servicios.

Centro de transferencia o acopio. Lugar intermedio donde los servicios municipales llevan la basura de las localidades, para después trasladarla a otro lugar de destino.

Clínica o centro de salud. Local provisto con instrumentos, equipo y personal especializado para dar atención médica a la población. Incluye las casas de salud.

Cobertura de calles con recubrimiento. Área de la localidad que tiene calles con algún tipo de recubrimiento.

Cobertura de la red de agua. Área de la localidad abastecida por la red pública de agua.

Cobertura de la red de drenaje. Área de la localidad cubierta por la red pública de drenaje.

Cobertura de vialidades con banquetas. Área de la localidad que tiene vialidades con banquetas.

Cobertura del alumbrado. Área de la localidad que cuenta con alumbrado público.

Comedor Comunitario. Espacio físico y social que funciona con participación comunitaria para la preparación y distribución de alimentos a la población beneficiaria.

Condición de actividad económica. Distinción de las localidades según se desarrolle en ellas al menos una actividad económica.

Condición de actividad para autoconsumo. Distinción de las localidades según se desarrolle en ellas al menos una actividad económica con el propósito de consumo familiar.

Condición de actividad para venta. Distinción de las localidades según se desarrolle en ellas al menos una actividad económica con el propósito de comercialización.

Condición de ameznamiento. Distinción de las localidades según existan en ellas vialidades que definan manzanas.

Condición de habla indígena. Distinción de las localidades según resida población hablante de alguna lengua indígena.

Conflictos por adicciones. Circunstancias que dificultan la convivencia en la localidad debido al comportamiento de personas con dependencia de bebidas alcohólicas o drogas.

Conflictos por delincuencia. Circunstancias que dificultan la convivencia o afectan el desarrollo de la comunidad debido a hechos delictivos.

Conflictos por la propiedad de la tierra. Circunstancias que dificultan la convivencia o afectan el desarrollo de la comunidad debido a disputas por la posesión o propiedad de terrenos, predios o solares.

Conflictos por preferencias electorales. Circunstancias que dificultan la convivencia o afectan el desarrollo de la comunidad debido a disputas entre personas que tienen diferencias en las elecciones de autoridades o representantes políticos.

Conflictos por preferencias religiosas. Circunstancias que dificultan la convivencia o afectan el desarrollo de la comunidad debido a disputas entre personas que pertenecen a creencias religiosas distintas.

Consultorio o médico particular. Servicio médico particular proporcionado a domicilio o en un sitio destinado para consulta que no se encuentre dentro de una clínica o centro de salud.

Curandera(o). Persona que realiza prácticas curativas en el ámbito de la medicina tradicional.

Daños por ciclón o huracán. Distinción de las localidades según hayan tenido afectaciones por sistemas tormentosos que producen fuertes vientos y abundante lluvia.

Daños por fenómeno natural. Distinción de las localidades según hayan tenido afectaciones de orden económico o social por cualquier fenómeno natural.

Daños por helada o granizada. Distinción de las localidades según hayan tenido afectaciones producidas por bajas temperaturas.

Daños por incendio forestal. Distinción de las localidades según hayan tenido afectaciones por fuego que se extiende sin control en terreno forestal o silvestre.

Daños por inundación por lluvia o desbordamiento. Distinción de las localidades según hayan tenido afectaciones por invasión de aguas debido a fuertes lluvias o por desbordamiento de los ríos.

Daños por sequía. Distinción de las localidades según hayan tenido afectaciones por falta de lluvia o por lluvias insuficientes.

Daños por temblor. Distinción de las localidades según hayan tenido afectaciones por movimientos repentinos de la superficie de la tierra.

Desarrollo habitacional de vivienda industrializada. Localidad habitada diseñada y construida por empresas constructoras de viviendas particulares que presentan características constructivas y espaciales similares, con manzanas y vialidades trazadas, que generalmente cuenta con pavimentación e instalaciones de energía eléctrica y otros servicios. Al conjunto habitacional se le identifica con un nombre.

Desempleo, empleo deficiente. Problema de la localidad relacionado con la carencia o insuficiencia de fuentes de trabajo, desempleo, falta de oportunidades laborales, empleos mal pagados, necesidad de trabajo permanente, migración de jornaleros y emigración a otro lugar en busca de trabajo, entre otras situaciones similares.

Destino de la basura. Lugar donde los servicios municipales de limpia depositan los desechos sólidos que se recolectan en la localidad. Este lugar puede encontrarse dentro o fuera de la localidad.

Destino del drenaje. Lugar donde el drenaje público vierte las aguas usadas que recolecta de la localidad. Este lugar puede encontrarse dentro o fuera de la localidad.

Disponibilidad de agua entubada. Condición de las localidades según cuenten con infraestructura para transportar el agua desde una fuente de abastecimiento hasta un hidrante o toma.

Disponibilidad de alumbrado público. Distinción de las localidades según cuenten con luminarias en las vialidades con el fin de proporcionar visibilidad nocturna a los transeúntes.

Disponibilidad de autobús o camión. Distinción de las localidades según existan autobuses o camiones que pasan o salen de la localidad.

Disponibilidad de banquetas en vialidades. Distinción de las localidades según cuenten con banquetas en las vialidades.

Disponibilidad de barco, panga o lancha colectiva. Distinción de las localidades según existan barcos, pangas o lanchas colectivas que pasan o salen de la localidad.

Disponibilidad de biblioteca. Distinción de las localidades según cuenten con biblioteca.

Disponibilidad de bicitaxi o mototaxi. Distinción de las localidades según existan bicitaxis o mototaxis que pasan o salen de la localidad.

Disponibilidad de brigada móvil o caravana de salud. Distinción de las localidades según cuenten con atención de brigada móvil o caravana de salud.

Disponibilidad de camión de redilas o troca. Distinción de las localidades según existan camiones de redilas o trocas que pasan o salen de la localidad.

Disponibilidad de cancha deportiva. Distinción de las localidades según cuenten con cancha deportiva.

Disponibilidad de casa de la cultura. Distinción de las localidades según cuenten con casa de la cultura.

Disponibilidad de clínica o centro de salud. Distinción de las localidades según cuenten con clínica o centro de salud.

Disponibilidad de comedor comunitario. Distinción de las localidades según cuenten con comedor comunitario.

Disponibilidad de consultorio o médico particular. Distinción de las localidades según cuenten con consultorio o médico particular.

Disponibilidad de curandera(o). Distinción de las localidades según cuenten con curandera(o).

Disponibilidad de espacios culturales o recreativos. Distinción de las localidades según cuenten con algún espacio para la recreación, la cultura, el deporte o el descanso.

Disponibilidad de establecimientos comerciales. Distinción de las localidades según cuenten con algún establecimiento o local como tienda de abarrotes, papelería, farmacia, ferretería, tlapalería, tienda de ropa y calzado.

Disponibilidad de internet público. Distinción de las localidades según cuenten con internet público.

Disponibilidad de medios de transporte público. Distinción de las localidades según cuenten con al menos un medio de transporte público que pasa o sale de la localidad.

Disponibilidad de micro, combi o taxi colectivo. Distinción de las localidades según existan micros, combis o taxis colectivos que pasan o salen de la localidad.

Disponibilidad de parque con juegos infantiles. Distinción de las localidades según cuenten con parque con juegos infantiles.

Disponibilidad de partera(o) o comadrón(a). Distinción de las localidades según cuenten con partera(o) o comadrón(a).

Disponibilidad de plaza o jardín público. Distinción de las localidades según cuenten con plaza o jardín público.

Disponibilidad de promotor(a) de salud. Distinción de las localidades según cuenten con promotor(a) de salud.

Disponibilidad de recubrimiento en calles. Distinción de las localidades según cuenten con revestimiento de pavimento, empedrado, adoquín u otro recubrimiento en las vialidades destinadas al tránsito de vehículos.

Disponibilidad de red de agua entubada. Distinción de las localidades según cuenten con un sistema de tuberías subterráneas o una red de mangueras que distribuya el agua hasta las viviendas de la localidad.

Disponibilidad de red de drenaje público. Distinción de las localidades según cuenten con un sistema de acopio, conducción y desalojo de las aguas usadas de las viviendas y otros inmuebles hacia un lugar de vertido final.

Disponibilidad de salón de usos múltiples. Distinción de las localidades según cuenten con salón de usos múltiples.

Disponibilidad de señal de teléfono celular. Distinción de las localidades según cuenten con señal de teléfono celular.

Disponibilidad de señal de televisión abierta. Distinción de las localidades según cuenten con señal de televisión abierta.

Disponibilidad de servicio de envío y recepción de dinero. Distinción de las localidades según cuenten con servicio de envío y recepción de dinero.

Disponibilidad de servicio de limpieza de áreas públicas. Distinción de las localidades según cuenten con servicio de barrido de calles y de otros espacios como plazas, jardines y parques, proporcionado por el Ayuntamiento o por un concesionario.

Disponibilidad de servicio de recolección de basura domiciliaria. Distinción de las localidades según cuenten con servicio de acopio de los desechos sólidos provenientes de calles e inmuebles, y su transporte al lugar de tratamiento o descarga, proporcionado por el Ayuntamiento o por un concesionario.

Disponibilidad de servicio de salud. Distinción de las localidades según cuenten con instalaciones o agentes para la prestación de servicios de salud.

Disponibilidad de servicio de telecomunicaciones. Distinción de las localidades según cuenten con al menos un servicio de telecomunicación como teléfono público, internet público, teléfono celular, televisión.

Disponibilidad de servicio de televisión de paga. Distinción de las localidades según cuenten con servicio de televisión de paga.

Disponibilidad de servicio público de limpia. Distinción de las localidades según cuenten con servicio de barrido de espacios públicos o recolección de basura que realiza el Ayuntamiento o un concesionario.

Disponibilidad de taxi libre o de sitio. Distinción de las localidades según existan taxis libres o de sitio que pasan o salen de la localidad.

Disponibilidad de teléfono público. Distinción de las localidades según cuenten con teléfono público.

Disponibilidad de transporte público foráneo. Distinción de las localidades según cuenten con servicio de traslado de pasajeros de una localidad a otra, por vía terrestre o acuática, que se ofrece a todo el público.

Energía eólica. Fuente alternativa que aprovecha la energía generada por la fuerza del viento y la transforma en electricidad.

Equipamiento. Conjunto de instalaciones comunitarias que facilitan el tránsito seguro de peatones o vehículos y permiten el acceso a actividades sociales, culturales y recreativas.

Establecimientos comerciales y de servicios. Localidad habitada que se conforma de una o varias edificaciones, en donde funcionan una o más unidades o establecimientos económicos diferenciados, pertenecientes a una o a distintas empresas u organizaciones. Incluye edificaciones que al momento del levantamiento se usan para realizar una actividad económica, independientemente de que hayan sido construidas para la habitación de un hogar o una familia.

Existencia de autoridad agraria. Distinción de las localidades según cuenten o sean atendidas por alguna autoridad agraria.

Existencia de autoridad indígena. Distinción de las localidades según cuenten o sean atendidas por alguna autoridad indígena.

Existencia de autoridad local. Distinción de las localidades según cuenten o sean atendidas por alguna autoridad local como la agraria, indígena o tradicional.

Existencia de autoridad municipal. Distinción de las localidades según cuenten o sean atendidas por alguna autoridad municipal.

Existencia de autoridad tradicional. Distinción de las localidades según cuenten o sean atendidas por alguna autoridad tradicional.

Existencia de conflictos en la localidad. Distinción de las localidades según la presencia de conflictos sociales.

Existencia de policía local. Distinción de las localidades según cuenten con un cuerpo policial con base en la localidad.



Existencia de riesgo de contaminación ambiental. Distinción de las localidades según exista probabilidad de afectaciones a la salud o al medioambiente como consecuencia de la presencia de agentes contaminantes en uno o más elementos naturales.

Falta de recursos para la producción. Problema de la localidad relacionado con la carencia de recursos para desarrollar actividades económicas, sean monetarios, materiales, de organización o programáticos. Se incluye la escasez o improductividad de la tierra, la falta de mercado para la producción, bajos precios para sus productos, altos precios de los insumos, la inexistencia de maquinaria, equipo, alimento para el ganado y tecnología, entre otras situaciones similares.

Ferretería o tlapalería. Establecimiento comercial donde se venden herramientas, refacciones, tornillos y clavos, entre otros.

Forma de abastecimiento de agua entubada. Infraestructura o sistema por el cual la población obtiene agua para uso cotidiano.

Frecuencia de salidas. Número de viajes diarios que realiza el principal medio de transporte que utiliza la población para ir a la cabecera municipal.

Fuente de abastecimiento de agua. Lugar de donde se extrae el agua que se entuba para abastecer a la población de la localidad.

Fuente de energía eléctrica del alumbrado. Medio por el que se abastece de energía eléctrica al sistema de alumbrado de calles y áreas públicas.

Grieta, barranca o terreno. Lugar seco, en el que se descargan las aguas del drenaje a cielo abierto, independientemente de las características del terreno.

Inseguridad, delincuencia y adicciones. Problema de la localidad relacionado con actos de delincuencia y vandalismo que amenazan la seguridad y tranquilidad de sus habitantes; así como la falta de policía o vigilancia, la presencia de personas adictas a bebidas alcohólicas o a drogas con sus consecuentes efectos sobre la seguridad y la tranquilidad de la población. Se incluyen robos, abigeato, pandillerismo, narcotráfico, drogadicción, alcoholismo, entre otras situaciones similares.

Internet público. Establecimiento en el que se ofrece el servicio de conexión a Internet a cambio de un pago o de manera gratuita. Incluye edificios y espacios públicos como escuelas, parques, bibliotecas, entre otros.

Lechería Liconsa/Segalmex. Establecimiento que forma parte de un programa social federal; vende leche a un precio bajo en zonas de escasos recursos.

Lenguas indígenas. Conjunto de idiomas que históricamente son herencia de las diversas etnias indígenas del continente americano.

Localidad Geoestadística. Espacio geográfico reconocido por la población, conformado por uno o más inmuebles con fines habitacionales o de actividades económicas, identificado generalmente por un nombre dado por la ley o la costumbre y se clasifica en urbana y rural.

Localidad habitada. Localidad que tiene al menos un residente habitual.

Localidad no habitada. Localidad que no tiene residentes habituales.

Lugar de trabajo. Distinción de las localidades según donde trabaje la mayoría de su población. Puede ser la misma localidad donde vive, la cabecera municipal u otra distinta.

Manzana. Extensión territorial constituida por uno o más inmuebles; generalmente se puede rodear y está delimitada por vialidades y en ocasiones complementada en alguno de sus lados por un rasgo definido.

Medios de transporte público. Vehículos que se utilizan para el servicio público de traslado de personas por vía terrestre, acuática o aérea.

Micro, combi o taxi colectivo. Vehículo automotor utilizado para el transporte público con capacidad para más de 5 pasajeros y menos de 30. Generalmente tiene rutas establecidas.

Otro problema. Localidades habitadas cuyo problema principal está relacionado con situaciones diversas: violencia intrafamiliar; pleitos entre vecinos, diferencias políticas o religiosas, falta de organización o de colaboración para la vida comunitaria; incumplimiento de pagos de servicios; y existencia de plagas de insectos; entre otros.

Otro tipo de conflicto. Situaciones no previstas en los conflictos anteriores, que generan problemas entre la población de una localidad.

Paneles o módulos solares. Fuente de energía alternativa que aprovecha la energía de la radiación solar y la transforma en electricidad.

Parque con juegos infantiles. Espacio público abierto, con áreas verdes y juegos mecánicos o de destreza física para uso de niños y jóvenes.

Partera(o) o comadrón(a). Persona que ha recibido entrenamiento y cuenta con experiencia para atender a mujeres embarazadas y durante el parto

Planta de tratamiento. Instalación donde se eliminan o reducen los contaminantes de las aguas usadas a niveles convenientes para su reutilización en actividades de la vida cotidiana, sin riesgos para la salud o el medioambiente.

Plaza o jardín público. Espacio público abierto, dispuesto para la realización de actividades de interés general de la localidad.

Poblado tradicional. Localidad habitada amanzanada total o parcialmente, que comprende viviendas construidas de diversas formas y materiales; fueron principalmente autoconstruidas o mandadas a hacer por los propios ocupantes o sus antepasados; en algunos casos cuenta con establecimientos económicos, así como equipamiento y servicios comunitarios. Generalmente tiene organización social y sus habitantes reconocen como autoridad a un representante del gobierno municipal, a una autoridad indígena o tradicional.

Policía local. Cuerpo policial que tiene base en la localidad, puede ser policía municipal, auxiliar, comunitaria o cualquier órgano de seguridad y vigilancia establecido en la localidad.

Predio con infraestructura o equipamiento. Localidad que no cuenta con edificaciones, solo incluye obras de infraestructura o de equipamiento.

Principal actividad económica. Actividad económica a la que se dedica la mayoría de los residentes que trabajan o que al momento del levantamiento es reconocida como la más importante.

Principal medio de transporte. Transporte público que más utiliza la población cuando se traslada a la cabecera municipal.

Problema principal. Conjunto de hechos o situaciones que, de acuerdo con la declaración del informante, constituye el mayor obstáculo para el desarrollo de la comunidad, la mayor carencia o necesidad que tienen.

Promotor(a) de salud. Persona que participa en campañas de promoción de hábitos de higiene y de alimentación, así como en campañas de vacunación, etcétera.

Rancho o finca. Localidad habitada que constituye una sola propiedad, personal o puede haber copropietarios, independientemente de si se realizan o no actividades económicas en ella y del número de viviendas que tenga.

Red de agua entubada. Sistema de tuberías subterráneas o de mangueras que distribuye el agua a las viviendas de la localidad.

Red pública de drenaje. Sistema de acopio, conducción y desalojo de las aguas usadas de las viviendas y otros inmuebles de la localidad hacia un lugar de vertido final.

Riesgos por contaminación. Probabilidad de afectaciones a la salud o al medioambiente como consecuencia de la presencia de agentes contaminantes en uno o más elementos naturales.

Salón de usos múltiples. Edificación de uso colectivo destinada para diversos fines siempre que sean comunitarios: como asambleas, fiestas, eventos deportivos, etcétera.

Señal de teléfono celular. Posibilidad técnica de utilizar un teléfono celular para comunicarse localmente o hacia el exterior de la localidad.

Señal de televisión abierta. Posibilidad técnica para captar la programación de las televisoras locales y nacionales que ofrecen su señal de forma gratuita.

Servicio de autobús o camión a la cabecera municipal. Distinción de las localidades según salgan o pasen autobuses o camiones de pasajeros que se dirigen a la cabecera municipal.

Servicio de barco, panga o lancha colectiva a la cabecera municipal. Distinción de las localidades según salgan o pasen barcos, pangas o lanchas colectivas que se dirigen a la cabecera municipal. Servicio de bicitaxi o mototaxi a la cabecera municipal. Distinción de las localidades según salgan o pasen bicitaxis o mototaxis que se dirigen a la cabecera municipal.

Servicio de camión de redilas o troca a la cabecera municipal. Distinción de las localidades según salgan o pasen camiones de redilas o trocas que se dirigen a la cabecera municipal.

Servicio de envío y recepción de dinero. Servicio que permite recibir dinero de personas que viven en otros lugares, así como enviarlo o realizar pagos a distancia.

Servicio de limpieza de áreas públicas. Barrido de calles y de otros espacios como plazas, jardines y parques, proporcionado por el Ayuntamiento o por un concesionario.

Servicio de micro, combi o taxi colectivo a la cabecera municipal. Distinción de las localidades según salgan o pasen micros, combis o taxis colectivos que se dirigen a la cabecera municipal. Servicio de recolección de basura domiciliaria. Acopio de los desechos sólidos provenientes de calles e inmuebles, y su transporte al lugar de tratamiento o descarga, proporcionado por el Ayuntamiento o por un concesionario.

Servicio de taxi libre o de sitio a la cabecera municipal. Distinción de las localidades según salgan o pasen taxis libres o de sitio que se dirigen a la cabecera municipal.

Servicio de televisión de paga. Paquete de canales televisivos que se contratan por suscripción y se reciben a través de plataformas de televisión por cable o satelital.

Servicio de transporte directo a la cabecera municipal. Distinción de las localidades según exista al menos un medio de transporte que vaya directamente de la localidad a la cabecera municipal. Servicio público de limpia. Barrido de espacios públicos y recolección de basura que realiza el Ayuntamiento o un concesionario.

Taxi libre o de sitio. Automóvil que se utiliza en el servicio público de pasajeros, mediante contratación particular para el traslado de personas al destino de su elección.

Teléfono público. Aparato instalado en espacios públicos, establecimientos o viviendas, que proporciona servicio de telefonía pública mediante tarjetas de prepago, depósito de monedas o pago en efectivo.

Tianguis o mercado sobre ruedas. Conjunto de puestos móviles que se instalan en una calle, lote o estacionamiento para el comercio de productos como frutas, legumbres, granos, carne, pescado, ropa, calzado, flores, etcétera. Pueden funcionar de manera periódica, temporal o permanente. Tiempo de traslado. Tiempo total que le toma a la población llegar desde su localidad hasta la cabecera municipal.

Tienda de abarrotes. Establecimiento comercial donde se vende al público en general productos diversos, tales como alimentos frescos, enlatados o envasados, jugos y néctares, bebidas gaseosas, lácteos, dulces, galletas y frituras, entre otros.

Tienda de loza o utensilios caseros. Establecimiento comercial donde se venden platos, vasos, ollas, sartenes, cubiertos y utensilios de cocina, entre otros.

Tienda de materiales de construcción. Local donde se venden insumos para la construcción, como cal, cemento, grava, varilla, tabique y madera, entre otros. En ocasiones estos locales expenden artículos y herramientas de herrería, fontanería o eléctricas.

Tienda de muebles o aparatos electrodomésticos. Local donde se venden artículos o bienes que se usan en el hogar, como mesas, sillas, estufas, camas, refrigeradores, lavadoras y televisores, entre otros.

Tienda de ropa o calzado. Local donde se venden prendas de vestir o zapatos.

Tienda Diconsa/Segalmex. Establecimiento que forma parte de un programa social federal; vende productos básicos a precios bajos en zonas de escasos recursos.

Transporte público foráneo. Servicio de traslado de pasajeros de una localidad a otra, por vía terrestre o acuática, que se ofrece a todo el público. Generalmente, este servicio tiene horarios y rutas establecidas.

Uso de la lengua indígena. Ámbito sociocultural en la localidad donde se acostumbra utilizar lengua indígena.

Uso de la lengua indígena en el hogar. Distinción de las localidades con hablantes de lengua indígena según se hable la lengua en el ámbito doméstico

Uso de la lengua indígena en festividades. Distinción de las localidades con hablantes de lengua indígena según se hable la lengua en celebraciones y fiestas de la comunidad.

Uso de la lengua indígena en la escuela. Distinción de las localidades con hablantes de lengua indígena según se hable la lengua en instalaciones o actividades escolares.

Uso de la lengua indígena en la iglesia. Distinción de las localidades con hablantes de lengua indígena según se hable la lengua en instalaciones eclesiásticas.

Uso de la lengua indígena entre familiares y vecinos. Distinción de las localidades con hablantes de lengua indígena según se hable la lengua con personas de la comunidad, fuera del ámbito doméstico.

Uso de la lengua indígena para el comercio. Distinción de las localidades con hablantes de lengua indígena según se hable la lengua en la compra y venta de productos.



Venta de gas. Distribución y comercialización de gas licuado del petróleo (LP) para uso doméstico en un local, mediante camiones repartidores, o gas natural por tubería.

Vialidad. Superficie del terreno destinada para el tránsito peatonal y vehicular.

Vivienda. Espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas o que en el momento de la entrevista se utiliza para vivir, esto es, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente. La entrada independiente permite que los ocupantes de la vivienda puedan entrar y salir a la calle, al campo, o bien, a un espacio común con otras viviendas, como pasillo, patio o escalera, sin pasar por los cuartos de otra vivienda.

Vivienda particular. Vivienda destinada y construida para el alojamiento de personas que forman hogares censales. Incluye aquellas que fueron adaptadas y están habitadas en el momento de la entrevista.

Zona o parque industrial. Localidad habitada, diseñada y planificada para agrupar físicamente empresas industriales y de servicios.

Conociendo México

800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

